

MAPA CONCEPTUAL DE LA UNIDAD	CURSO	FISCALIZACION AMBIENTAL
Procedimiento administrativo, aspectos ambientales; hallazgos; causa raíz; metas; participación ciudadana, compensación, riesgo ambiental, buenas prácticas y manejo ambiental, delito, peritaje.	PROFESOR	LINETH ARCIA

Puntos principales del aprendizaje puntos fundamentales de la unidad      herramientas didácticas optionales

- |  |  |                      |
|--|--|----------------------|
| Familiarizarse con los procedimientos, regulaciones, normas y metodologías, articulados entre sí, que faciliten la aplicación operacional de los procesos de Supervisión, Control y Fiscalización de los PMA's | 1. Aplicar de manera uniforme, el procedimiento para la Supervisión, Control y Fiscalización | Trabajo en grupo     |
| Identificar los Principios de la Política de Supervisión, Control y Fiscalización  | 2. Identificar los roles de los actores en la fase final de la EIA.                          | Investigación        |
|  | 3. Conocer los requisitos, tiempos, recursos y mecanismos de supervisión.                    | Exposiciones         |
|  | 4. Diseñar un ICEA ambiental, de acuerdo al contenido establecido MANUAL                     | Experiencia en campo |

MÓDULO N. 1	MÓDULO N. 2	MÓDULO N. 3	MÓDULO N. 4
Permisología	Inventarios Forestales	Informe de Cumplimiento Ambiental	Responsabilidad Penal
Aprovechamiento de Recursos	Rescate de Fauna		
PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA LECCIÓN N.º 1	PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA LECCIÓN N.º 2	PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA LECCIÓN N.º 3	PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA LECCIÓN N.º 4
Procedimientos administrativos	Técnicas de muestreo	Estructura del Informe	Delito Ecológico
Técnicas de muestreo	Técnicas de rescate	Protocolos de inspección	Procedimientos en la esfera penal
Aplicar y diseñar planes, protocolos, fichas para la prevención, control y mitigación ambiental de los impactos ambientales y sociales.	Técnicas de reubicación	Daño ambiental	Peritajes

VOCABULARIO N.º 1	VOCABULARIO N.º 2	VOCABULARIO N.º 3	VOCABULARIO N.º 4
Estudio de Impacto Ambiental	Acciones correctivas	Accidente	Delito ecológico
Fiscalización y control	Acciones preventivas	Hallazgo de Cumplimiento	Daño Ambiental
	Ambiente		Denuncia

Impacto significativo	Contaminación	Hallazgo de observación	Instrumentos de control ambiental
Impactos no previstos	Contaminante	Hallazgo de incumplimiento	Ordenamiento territorial
Informe técnico de inspección ambiental	Límites máximos permisibles	Incidente	Tipificación del delito
Inspección ambiental		Resolución Administrativa	

## METODOLOGÍA

Las actividades de intercambio teórico (definiciones, mapas conceptuales, infografías) y práctico (discusiones en grupo, talleres de discusión, exposición) se desarrollarán para cada tema. En el siguiente esquema se citan algunos datos del desarrollo de cada tema, en la capacitación, se expondrán todas las herramientas y prácticas y los respectivos estudios de casos de algunos aplicables.

Los participantes serán instruidos con las herramientas del Decreto Ejecutivo 347, del 27 de mayo de 2013, que aprueba el Manual de Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental y Delitos contra el ambiente, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 que reglamenta el proceso de EIA en Panamá y Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019 que crea la PREFASIA y modifica el Decreto Ejecutivo 123, de 2009 y de acuerdo al Texto Único Penal de la República de Panamá.

Se desarrolla informes y desarrollo práctico, en base a:

1. Protocolo de Inspección.
2. Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y Resolución de Aprobación (Anexo 4.14).
3. Daños ambientales
4. Práctica de peritaje ambiental.

Los grupos (2) prepararán y harán exposición de:

1. Flujograma del proceso administrativo de la supervisión ambiental.
2. Protocolo de inspección.
3. Informe de cumplimiento.
4. Aplicación en la PREFASIA
5. Matriz de daños ambientales
6. Aspectos claves del Peritaje

Cada módulo constará de 10 horas.

Cada participante deberá aprobar una evaluación escrita de conocimiento asociados a la EIA (40%) y recibirá una evaluación de las exposiciones (60%).